

## Mesa Negociadora, jueves 10 de abril de 2025.

### Resumen de SATTUi:

#### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (07-03-2025).

Documento: <https://links.uv.es/6BGQkqi>

SATTUi solicita la corrección del acta en la página 4, 4º párrafo, en relación a la redacción sobre nuestra petición de creación de una lista de correo para el personal jubilado: la petición nos llegó de varias personas jubiladas, no “de una empleada jubilada”.

Se aprueba por unanimidad, con la corrección mencionada por SATTUi.

#### 2. Aprobación del procedimiento, criterios generales y baremo para las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de plazas temporales de profesorado asociado.

El Presidente de la MN informa que, en estos momentos, hay 897 plazas de profesorado asociado que hay que estabilizar.

El documento presentado inicialmente se modifica añadiendo al final del punto 5 el siguiente texto: “Habrá que lograr un mínimo global de 15 puntos para obtener una plaza” (texto del documento acordado: <https://links.uv.es/9FEsSeH>).

El documento se aprueba por unanimidad con la corrección mencionada.

#### 3. Modificación, si procede, de los requisitos de acceso a la Escala Técnica Superior de Veterinaria.

Documento: <https://links.uv.es/zOttY4z>

El documento se aprueba por unanimidad.

#### 4. Turno abierto de palabras.

SATTUi pregunta por:

- Reiteramos la petición sobre la negociación del catálogo de funciones del PTGAS y la constitución de las mesas técnicas para las pagas del PTGAS y del PDI (compensatoria y autonómica, respectivamente).
- Preguntamos por la aplicación de los ceses de personal interino, haciendo especial referencia a las personas que su puesto no ha sido cubierto por funcionariado de carrera.

El Vicegerente de Personal contesta que solo se han desplazado las y los funcionarios interinos el puesto de los cuales ha sido cubierto por personal funcionario de carrera. A estas personas desplazadas, **previa petición de la persona interesada** (es decir, no se aplica de oficio), se les está aplicando la compensación económica recogida en la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

También se trató lo siguiente:

- La Generalitat Valenciana, concretamente la Conselleria de Hacienda, ha autorizado la modificación de la RLT del PTGAS aprobada en junio de 2024.
- Se constituirá un grupo de trabajo entre la Generalitat y las universidades públicas valencianas para acordar criterios sobre el coste máximo autorizado en materia de personal.
- Está previsto que la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo se reúna el próximo 12 de mayo.
- El régimen de dedicación docente del PDI para el próximo curso será el mismo que el actual.
- Se le recuerda a la representación institucional el acuerdo previo de revisar los baremos para la selección del PDI contratado.
- En nombre de todos los sindicatos, se solicita una reunión de la Comisión de Bolsas de Trabajo (la redacción del texto de los mensajes, con que se ofrecen las plazas vacantes, a veces lleva a equívocos y/o malas interpretaciones).
- Está previsto que la convocatoria para la escala administrativa se publique pronto. (Nota posterior a la MN: publicada en la página web el viernes 11 de abril, pendiente de publicación en DOGV y BOE).